

CARACTER DE LA GUERRA.

CRITERIO MARITIMO Y CONTINENTAL

Horacio Justiniano Aguirre
Vicealmirante

GENERALIDADES

 or lo general, resulta difícil clasificar una guerra en forma absolutamente excluyente, ya sea como marítima o continental, y esto aparte de considerar la significativa influencia que las operaciones aéreas tienen en todos los conflictos.

Sobre materia tan compleja existen criterios diferentes, que serán expuestos a continuación, y que basan sus conclusiones en la mayor gravitación relativa que tienen en el resultado del conflicto las operaciones navales o las terrestres.

Lo expuesto significa que si la apreciación de la situación ha sido realizada en forma objetiva y profunda, sus conclusiones nos llevarán a establecer el carácter que el conflicto va a tener: marítimo o continental y, en consecuencia, cuáles serán las operaciones de mayor gravitación en su desarrollo, permitiendo el alistamiento oportuno y ordenado de los medios requeridos para el cumplimiento de las respec-

tivas misiones, tras el logro del objetivo estratégico final de las Fuerzas Armadas.

De modo que, para deducir conclusiones apropiadas y concebir la guerra y las operaciones con el criterio más adecuado, es preciso comprender claramente y examinar detenidamente conceptos como los siguientes:

- Objetivo político de guerra;
- Rol del frente bélico;
- Rol del poder naval;
- Rol del poder terrestre;
- Rol del poder aéreo;

— Carácter geográfico esencial de los países beligerantes y de los teatros de operaciones;

— Gravitación relativa de las operaciones previstas.

Cabe señalar la conveniencia de evitar la adopción de posiciones extremas,

tales como las que algunos autores han denominado navalismo, simplismo terrestre y douhetismo (1), según sea la exageración sustentada al asignar injustificada preponderancia a determinadas operaciones, desconociendo el principio de unidad de la guerra y pretendiendo que bastaría para el éxito en el conflicto contar únicamente con las operaciones realizadas por las fuerzas de una sola institución.

OBJETIVO POLITICO DE GUERRA

Sabemos que para su obtención se ha elegido el medio violento, la guerra, en la cual participan los cuatro frentes o campos de acción: político, económico, interno y bélico, cuyos medios, conducidos coordinadamente por la dirección suprema de la guerra a nivel gobierno, contribuyen en grado adecuado al triunfo, según las previsiones y disposiciones de la estrategia total. En general, se trata de imponer al adversario las condiciones de paz que interesa, quebrantando su voluntad de lucha.

ROL DEL FRENTES BELICO

A este nivel de conducción están subordinadas las fuerzas de las tres instituciones de la defensa nacional, teatros conjuntos y otras fuerzas conjuntas, cuyo fin es el logro del objetivo estratégico final de las Fuerzas Armadas, para lo cual puede ser necesario el aniquilamiento de las fuerzas principales y la conquista de un objetivo geográfico de menor significación, pero que satisfaga el objetivo político de guerra, para cuyo logro bastaría el aniqui-

lamiento de las fuerzas adversarias que se opongan. Para el éxito de este tipo de concepción sería preciso que las condiciones políticas existentes permitiesen asegurar que con la acción expresada se lograría, en conjunto con los demás frentes o campos de acción, quebrantar la voluntad de lucha del adversario, único modo de imponerle las condiciones de paz deseadas.

ROL DEL PODER NAVAL

Concepto general

El poder naval permite al Estado proyectarse a través del mar hacia el exterior, tanto en la paz como en la guerra, en los planos político, estratégico y económico, empleando la combinación de la fuerza con voluntad estratégica, operando o con capacidad para operar desde una posición estratégica.

En la paz lo logra mediante su participación en la disuasión, en operaciones de presencia naval y de vigilancia del mar jurisdiccional, y durante la guerra mediante la realización de operaciones de control del mar y de proyección.

En consecuencia, constituye en la paz y en la guerra un significativo respaldo a la política exterior e interior del Estado.

Las fuerzas navales que lo integran poseen ciertos atributos especiales, señalados a continuación, que permiten que la contribución del poder naval al respaldo de la política del Estado revista una muy especial relevancia, superior proporcionalmente a la entidad de las fuerzas que intervienen:

(1) La teoría de Douhet se caracteriza por los siguientes conceptos: otorga al poder aéreo el carácter de decisivo por sí solo en la guerra; menosprecio hacia toda interferencia, desconociendo el principio de unidad de la guerra; desconocimiento de la resistencia física y moral de una nación.

— Flexibilidad política, que consiste en la capacidad de gravitar por presencia sin arriesgar la violación de espacio territorial alguno;

— Flexibilidad operativa, que consiste en la capacidad para desplazarse oportunamente hacia áreas lejanas en cualquier momento político;

— Flexibilidad logística, que les permite una prolongada persistencia en el área donde su presencia es necesaria, manteniendo su capacidad estratégica;

— Condición de listos al arribo, lo que significa la capacidad de iniciar operaciones de inmediato desde el mismo instante de su arribo al área en que son desplegadas.

— Ubicación geográfica;

— Condición geográfica;

— Extensión territorial;

— Población;

— Carácter del pueblo;

— Capacidad de sus gobernantes.

- Capacidad de respaldo a la política interna, a través de la oportuna concurrencia para el empleo de sus medios en el control de emergencias nacionales.

- Mantención de la seguridad del frente marítimo, particularmente frente a infiltraciones foráneas indeseables.

b. En lo externo:

- Las fuerzas navales poseen atributos muy característicos que hacen del poder naval un instrumento insustituible para actuar, por presencia, en ciertas áreas críticas, en situaciones de crisis u otras, en respaldo de la política exterior del Estado.

- Permite la proyección del país, en general, hacia el ámbito internacional.

- Proporciona seguridad a los intereses marítimos nacionales, desde la paz.

- El comercio marítimo y la calidad de potencia marítima permitió en el pasado el surgimiento de los imperios coloniales. Hoy, y en forma muy semejante a lo que es posible apreciar a través de la Historia, los

Gravitación del poder naval

Debe ser analizada en su doble proyección: interna y exterior.

a. En lo interno, cabe señalar los siguientes aspectos incidentes:

- El control de las comunicaciones marítimas constituye una fuente de ventajas económicas y militares que han estado históricamente asociadas al engrandecimiento y decadencia de los pueblos.

- Según el Almirante Mahan, existe una relación directa entre el poder naval, el poderío marítimo (2) y los siguientes elementos nacionales:

(2) Poderío marítimo. Es la capacidad de un Estado para crear, desarrollar y defender los intereses marítimos, tanto en la paz como en la guerra; comprende, en consecuencia, los intereses marítimos y el poder naval.

demás Estados que han sabido hacer pleno uso de los beneficios de todo orden que el mar representa, han logrado una prosperidad y un poderío extraordinario en comparación con aquéllos que no han comprendido la íntima relación existente entre el poderío marítimo y la condición de potencia.

ROL DEL PODER TERRESTRE

Mediante su accionar en el ámbito geográfico terrestre, las fuerzas del Ejército contribuyen al respaldo de la política del Estado, constituyendo la salvaguardia de la integridad territorial. En la guerra, sus características propias le permiten contribuir a quebrantar la voluntad de lucha del adversario, normalmente mediante el aniquilamiento de sus fuerzas terrestres y la ocupación física de su territorio.

ROL DEL PODER AEREO

Sus fuerzas aplican poder militar contra el adversario a través del aire, mediante el logro del control del aire o superioridad aérea, lo que se logra con la destrucción del poder aéreo enemigo. Además desarrollan operaciones aéreas estratégicas y otras destinadas a proporcionar seguridad a la nación contra ataques aéreos del adversario.

En la paz contribuye a la seguridad nacional y a la política exterior e interior del Estado.

Sus efectos, en lo general, son los siguientes:

— Repercusión estratégica y económica al lograr éxito en la obtención del control del aire;

— Efectos morales sobre las fuerzas y la población civil del adversario;

— Proporciona libertad de acción a las fuerzas de las demás instituciones.

ANÁLISIS DE LAS CAPACIDADES DE CADA PODER

Generalidades

Pese a la complejidad de una comparación de esta naturaleza, podríamos intentar efectuarla, aunque superficialmente, sobre la base del análisis de ciertas características más o menos específicas que cada poder presenta, tales como las siguientes, que han sido seleccionadas para este propósito:

— Potencia de fuego, que podría ser definida como la capacidad de causar daños;

— Capacidad de persistencia, que podemos interpretarla como la capacidad de causar daños con alto ritmo de repetición, permaneciendo dentro del área en que se requiere su efecto.

— Alcance, que incluye el alcance del arma y el radio de acción de la unidad portadora;

— Capacidad de maniobra estratégica. Representa la posibilidad de alcanzar posiciones favorables con las diversas unidades, de modo de obtener un despliegue general adecuado, a base de movilidad y ubicuidad; todo lo anterior, tendiente a lograr el máximo de debilitamiento de las

fuerzas adversarias, mediante su dispersión y desgaste;

— Capacidad de explotación del dominio. Ventajas logradas y repercusión obtenida con los objetivos conquistados.

— Tope;

— Alta;

— Media;

— Baja;

— Pobre.

Evaluación de las características señaladas

Se propone la siguiente evaluación para comparar las características antes indicadas, la que resulta obviamente difícil de aplicar y precisar ya que distan mucho de ser valores absolutos:

Resumen comparativo

A continuación se expone un cuadro comparativo que puede ser muy variable según el criterio de evaluación aplicado, el que permitirá apreciar la necesidad de complementación entre las fuerzas terrestres y las fuerzas aéreas, ya que donde unas son débiles las otras sobresalen.

FUERZA	CAPACIDADES				
	Potencia	Alcance	Persistencia	Maniobra estratégica	Explotación del dominio
Aérea	Tope	Tope	Pobre	Alta	Baja
Terrestre	Media	Baja	Tope	Pobre	Tope
Naval	Alta	Tope	Alta	Tope	Alta

CARACTER GEOGRAFICO ESENCIAL

Lo primero que es preciso definir es el significado de lo que entendemos por carácter geográfico esencial de un país o de un teatro de operaciones. Luego, cabría analizar los factores determinantes de ese carácter, para finalmente deducir la incidencia del carácter geográfico en el carácter de la guerra, que viene a ser el fin y propósito práctico fundamental de este análisis.

Con frecuencia se escuchan afirmaciones respecto a que cuando se posee un

extenso litoral se trata de un país marítimo y que, por el contrario, si se carece de él se trata de un país netamente continental, lo que indicaría que se piensa en términos de mayor o menor posibilidad de contacto de sus habitantes con el mar, ya sea para su subsistencia o actividades, en general.

En este aspecto se ha llegado hasta comparar entre sí a los países empleando cifras, determinando para cada uno el área de territorio correspondiente a cada metro lineal de litoral, o viceversa. Este cariz vendría a constituir el factor físico, que si bien es importante es sólo uno de los que

deben ser considerados en este análisis. Este factor incluye, naturalmente, el estudio de la forma, límites, superficie, topografía, orografía, hidrografía, clima, meteorología, y una serie de numerosos elementos de su geografía física que tienen importancia por lo que representan como posibilidades de producción de medios de subsistencia para su población y facilidades para el transporte de productos que sea necesario intercambiar.

El segundo factor que debe ser considerado es el económico, en relación con recursos que se encuentran en el territorio y que pueden ser explotados, ya sea de carácter mineral, agrícola o ganadero, como asimismo la posibilidad de instalación y puesta en marcha de las más diversas industrias relacionadas con la riqueza y prosperidad potencial que podría ser proporcionada a la nación al concretarse los resultados del esfuerzo correspondiente.

El factor humano, tercero en el orden y, como siempre, primero en importancia, es el único capaz de poner en acción las posibilidades representadas por los dos primeros. La voluntad creadora y la acción dinámica del hombre son insustituibles para convertir la prosperidad a que la nación puede aspirar. Es preciso, entonces, estudiar las diversas características del factor humano: su raza, su educación, su salud, su condición social, aspectos políticos, y todo aquello que contribuye a formar la idiosincrasia nacional, la calidad de los gobernantes y la de su pueblo, sin lo cual ninguna riqueza será explotada, porque ningún esfuerzo adecuado podría ser realizado para lograrlo.

De lo expresado hasta aquí puede deducirse que la combinación de los tres factores determina para el país, o región del mismo, la producción, cualitativa y

cuantitativamente, y su autosuficiencia o la necesidad de intercambio interno o con el exterior. Esta, de acuerdo con el factor físico, permite deducir el grado de dependencia de las comunicaciones marítimas, es decir, el concepto amplio de la condición geográfica esencial del país: insular, marítimo o de bloque continental, según cual sea el grado de dependencia, considerando el porcentaje que el intercambio exterior representa con respecto al total de la producción y la calidad de críticos que pueden presentar algunos productos, pese a que su volumen no sea grande. Una forma de precisar mejor el grado de dependencia de las comunicaciones marítimas podría conseguirse determinando el porcentaje del producto bruto total nacional que representa el total del comercio exterior del país.

La política aplicada por el gobierno de un país puede inclinarse más hacia una tendencia autárquica o hacia una de apertura hacia el exterior, circunstancia esta última que hará obviamente más significativa la gravitación del poder naval y, en el conjunto, más acentuado el desarrollo de su poderío marítimo y potencial general, atendiendo a las razones expuestas anteriormente.

Hasta aquí nos hemos limitado a tiempos de paz; sin embargo, el factor estratégico incide significativamente en el análisis del estudio, lo que ocurre con el grado de dependencia analizado anteriormente cuando hay que enfrentar una hipótesis de guerra determinada, situación frente a la cual un país puede experimentar modificaciones substanciales en su condición geográfica esencial, dado que la significación relativa de los productos a ser transportados por mar va a depender de la situación estratégica que se viva. Así, un país marítimo puede transformarse en

país insular al ser analizado desde el punto de vista estratégico, como es el caso nacional, y particularmente el del teatro de operaciones.

La incidencia de la condición geográfica esencial en el carácter de la guerra pareciera llevar a concluir, casi sin otra alternativa, respecto a si debe ser marítima o continental.

Algunos autores sostienen que, dado el hecho que para ser potencia mundial se requiere ser potencia marítima, en un sentido muy general, prácticamente todas las guerras son marítimas.

GRAVITACION DE LAS OPERACIONES

Pareciera razonable aceptar, en principio, que si dos beligerantes son países marítimos dada su dependencia de sus comunicaciones marítimas, las operaciones navales serían de mayor gravitación en un conflicto entre ellos y sería de perogrullo agregar que, obviamente, dichas operaciones navales deberían ser realizadas efectivamente para que su mayor gravitación relativa se hiciese sentir.

Sin embargo, podría ocurrir excepcionalmente una situación, aparentemente curiosa, en la que tales operaciones no fuesen realizadas debido a cualquier causa, y nos encontraríamos, por ejemplo, frente a una guerra de carácter continental, o terrestre, pese al carácter geográfico ya citado.

Esta situación ha podido ser apreciada en el conflicto entre Irán e Irak, ambos con gran dependencia de sus comunicaciones marítimas de ultramar para su exportación de petróleo, que les son imprescindibles. Sin embargo, por restric-

ciones de carácter político impuestas por intereses de las superpotencias, no se han realizado operaciones navales que hayan gravitado en el resultado de la guerra.

De modo que cabe destacar que lo que concretamente constituye un factor determinante para visualizar el carácter marítimo o continental del conflicto, es la gravitación relativa de las operaciones concebibles para ser realizadas efectivamente, hecho que debe ser previsto como resultado de una apreciación de la situación que permita una preparación adecuada y oportuna de los medios para afrontar el conflicto.

* * *

CONCEPCION ESTRATEGICA

De todo lo anterior se concluye que la concepción de la guerra a nivel frente bélico debe ser realizada respetando el principio de la unidad de la guerra, y con criterio ponderado para asignar la significación adecuada a todos los factores en juego, explotando las ventajas que cada estrategia institucional y estrategia conjunta presentan para el logro del objetivo estratégico final de las Fuerzas Armadas, no olvidando el factor geográfico ni, en modo alguno, la condición geográfica esencial del país y del teatro de operaciones considerados, y que las interferencias que cada estrategia debe servir contribuyan a la mantención del principio de la unidad de la guerra.

A continuación se citan algunos ejemplos de diversas concepciones que ilustran respecto a los diferentes criterios empleados en relación, ya sea con la gravitación asignada a las operaciones navales o a la influencia de tales criterios en la concepción de la guerra y/o las operaciones:

Concepción continental

- **Campanas cartaginesas.** Ignorando la significación de las rutas marítimas, Cartago operó contra Roma a través de largas y vulnerables líneas de operaciones terrestres, cruzando España y Francia, en oposición a un adversario que explotó hábilmente la movilidad que el mar proporcionó a sus fuerzas en sus operaciones.

- **Bloqueo continental de Napoleón.** Intentó rechazar el acceso de naves y de ciudadanos británicos desde el continente, pretendiendo realizar una operación factible solamente en el mar.

- **Alemania, Primera Guerra Mundial.** Ignoró la gravitación que tendrían las operaciones navales y el bloqueo que determinó el derrumbe de la voluntad de lucha del pueblo alemán. El plan Shlieffen ignoró a Inglaterra como enemigo principal.

- **Alemania, Segunda Guerra Mundial.** El plan Manstein repite el error cometido en la Primera Guerra Mundial, e ignora nuevamente a Inglaterra como enemigo principal, previendo únicamente acciones contra Francia, en tierra.

- **Japón, Segunda Guerra Mundial.** Consideró el concepto terrestre del cordón defensivo en su estrategia marítima, lo que no tiene aplicación en la guerra en el mar, dado que las posiciones que lo integraban ni podían prestarse apoyo mutuo ni podían impedir el paso de fuerzas entre ellas.

Concepción marítima

- **Primera y Segunda guerras anglo-holandesas, 1653 y 1665.** El objetivo

político británico era “expulsar a holandeses de los mares”, eliminándolos como rival en el comercio y transporte marítimo.

- **Concepción portaliana respecto al poder naval y condición geográfica esencial de Chile.** La expresó en forma muy explícita en carta al Almirante Blanco Encalada: “Las fuerzas navales deben operar antes que las militares, dando golpes decisivos. Debemos dominar para siempre en el Pacífico. Esta debe ser su máxima ahora y ojalá fuera la de Chile para siempre”.

- **Concepto de Balmaceda respecto al poder naval y condición geográfica esencial de Chile.** Son dignos de ser estudiados sus mensajes al Congreso, en los que —analizando el carácter geográfico esencialmente marítimo del país— señalaba la imperiosa exigencia de contar con un poder naval que comprendiera las fuerzas navales y las posiciones y bases de apoyo logístico que permitieran al Estado afrontar exitosamente las amenazas de la época, esfuerzos éstos que se tradujeron en acciones concretas para lograr tales fines.

- **Guerra civil de 1891 y la concepción de las fuerzas del Congreso.** Consideró la condición geográfica esencial marítima de Chile, el rol fundamental que el poder naval debe cumplir y la gravitación decisiva de las operaciones navales para el éxito en el conflicto.

- **Concepción británica, 1939.** Consistió en el empleo de su poder naval, fundamentalmente para derrotar al Eje después de la caída de Francia, previendo, inclusive, conducir la guerra desde Canadá si ello hubiese sido necesario.